



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 027-2023-HRI/DE.



Resolución Directoral



Ica, 17 de Enero del 2023



VISTO:

Los Expedientes N° 22-022290-001, 22-022622-001, y N° 22-20381-001, que contiene el Memorando N° 0007-2023-HRI/DE, de fecha 05 de Enero del 2023, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional, donde se autoriza emitir acto resolutivo aprobando los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, revisados por el Comité de Ética e Investigación; Oficio N° 002-2023-HRI-GORE-DIRESA-OADI;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud.

Que, la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas teniendo como función entre otras la de proponer los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos según corresponda a los convenios suscritos con universidades y/o instituciones educativas.

Que, con Oficio N° 002-2023-HRI-GORE-DIRESA-OADI, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita emitir el Acto Resolutivo de aprobación de los Proyectos de Investigación, el cual han sido revisados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, adjuntando el Acta de Evaluación y Aprobación de fecha 03 de Enero del 2023.

Que, mediante Memorando N° 0007-2023-HRI/DE, de fecha 05 de Enero del 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el Acto Resolutivo de aprobación de los PROYECTOS DE INVESTIGACION, detallados en el documento citado en la referencia, los cuales han sido revisados, evaluados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica.

....///

\\\\...

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, revisados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, proyectos que se detallan a continuación:

Nº	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR
01	"INDICE DE SEVERIDAD TOMOGRAFICO SEGÚN LOS CRITERIOS DE BALTAZHAR EN PACIENTES CON PANCREATITIS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA-2022".	- LORENA NATHALY SILVA ARANA.
02	"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA ANEMIA GESTACIONAL EN PACIENTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA".	-PEDRO CRISTIAN ASTOCAZA REATEGUI.
03	"FACTORES ASOCIADOS A LA EFECTIVIDAD DE LA REHABILITACION POST ICTUS CEREBRAL EN PACIENTES TRATADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA 2021-2022".	-GABRIEL WEILL HERNANDEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las partes interesadas, y a las instancias competentes.-----

Regístrese y Comuníquese,



[Handwritten signature]

VMMV/D.E. HRI.
JAOM/D. ADM.
GMHC/J. ORRHH
EDUG/ ASOG LIBYRI

GORE - ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
[Handwritten signature]
VICTOR MANUEL MONTAÑO VÁSQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CNP 50288

